

Homologación de ramos y unas dudas

Tomás Ariel Fernández

27-07-2022
7:00 (hace 6
horas)

Buenos días estimada Viviana, le escribo este correo con motivo de solicitar la homologación de los ramos adjuntos (impartidos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile) y si es posible que pueda resolverme un par de dudas que tengo. De antemano, gracias por su atención y lamento la extensión del correo.

Dicho lo anterior, mi primera duda es sobre dos asignaturas que cursé y aprobé como cursos de formación general: Alemán y Religión y Psicoanálisis. El problema yace en que no pude encontrar los programas de estos, los cuales fueron un requisito que usted me mencionó para poder homologarlos. Busqué los programas por U-Campus y U-Cursos (incluso con versiones en años anteriores y posteriores a cuando yo lo cursé) y no encontré nada. Traté también comunicarme con los profesores, pero no ha habido respuesta.

Ante esto, decidí enviar más cursos para la homologación (además de los 2 cursos de otras carreras, 1 curso deportivo, y los electivos libres que pueda homologar), para ver si alguno sirve como curso de formación general en sustitución de Alemán o Religión y Psicoanálisis. De igual manera, ambos cursos me aparecen aprobados (como podrá ver en la concentración de notas) en U-Campus, y ambos poseen versiones realizadas en otras facultades de la Universidad de Chile. Por lo que, mi primera duda es si serviría la primera opción, o si bastaría con la segunda para la homologación, y si existe alguna otra solución que no haya visto, y que usted me pueda recomendar.

Mi segunda duda recae sobre el Seminario de Grado, y si es posible tenerlo mientras se cursan ramos obligatorios (particularmente Teorías Sociológicas Contemporáneas y Sociología Política).

Se despide atentamente,
Tomás Fernández Norambuena.



Santiago, miércoles 27 de julio de 2022

Certificado Historial Académico

La Secretaria de Estudios (s) que suscribe, certifica que **Tomás Ariel Fernández Norambuena**, Cédula de Identidad N° 19.246.181-2, Matrícula N° 2015114576, quien registra la calidad de Eliminado en la carrera de **Derecho** dependiente de la Facultad de Derecho, registra las siguientes asignaturas.

Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2015 Primer Semestre	D1CLIDAL Aleman	4	A	Aprobado (A)	
2015 Primer Semestre	D121A0101 Historia del Derecho I	6	5.0	Aprobado	20/67
2015 Primer Semestre	D121A0102 Introducción al Derecho I	6	4.0	Aprobado	42/73
2015 Primer Semestre	D121A0103 Filosofía Moral	6	5.0	Aprobado	19/87
2015 Primer Semestre	D126A0104 Microeconomía	6	4.0	Aprobado	36/62
Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período			4.5		
2015 Segundo Semestre	D1CLDEPAF Acondicionamiento Fisico	4	A	Aprobado (A)	
2015 Segundo Semestre	D1CLFDRP Religion y Psicoanalisis	4	A	Aprobado (A)	
2015 Segundo Semestre	D121A0205 Historia del Derecho II	6	6.0	Aprobado	3/35
2015 Segundo Semestre	D121A0206 Introducción al Derecho II	6	5.0	Aprobado	19/83
2015 Segundo Semestre	D122A0207 Derecho Civil I	6	5.0	Aprobado	7/80
2015 Segundo Semestre	D123A0209 Derecho Constitucional I	6	5.0	Aprobado	11/37
2015 Segundo Semestre	D123C0104 Instituciones de Derecho Romano	4	5.0	Aprobado	39/68
2015 Segundo Semestre	D126A0208 Macroeconomía	6	5.0	Aprobado	6/58
Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período			5.2		
2016 Primer Semestre	D121D0383 Historia Social de Chile	4	6.0	Aprobado	14/51
2016 Primer Semestre	D122A0311 Derecho Civil II	6	5.0	Aprobado	18/49
2016 Primer Semestre	D123A0313 Derecho Constitucional II	6	6.0	Aprobado	3/29
2016 Primer Semestre	D124A0312 Derecho Procesal I	6	4.0	Aprobado	38/80

Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/9935885892601>

Página 1 de 2



Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2016 Primer Semestre	D124C0210 Informática Jurídica (Interacción entre Derecho y Tecnologías)	4	6.0	Aprobado	27/33
2016 Primer Semestre	D129A0314 Derecho Internacional Público	6	5.0	Aprobado	29/75
Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período			5.3		
2016 Segundo Semestre	D121B0310B Historia de la Filosofía del Derecho	6	4.0	Aprobado	33/52
2016 Segundo Semestre	D121C0313 Historia Institucional de Chile, Siglo XX.	4	4.1	Aprobado	31/69
2016 Segundo Semestre	D122A0415 Derecho Civil III	6	4.0	Aprobado	27/36
2016 Segundo Semestre	D123A0418 Derecho Constitucional III	6	6.0	Aprobado	6/46
2016 Segundo Semestre	D124A0417 Derecho Procesal II	6	5.0	Aprobado	36/76
2016 Segundo Semestre	D125A0419 Derecho Penal Parte General I	6	5.0	Aprobado	27/51
Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período			4.7		
2017 Primer Semestre	D123D0572 Derecho Electoral	4	5.9	Aprobado	37/69
2017 Primer Semestre	D125A0526 Derecho Penal Parte General II	6	4.1	Aprobado	77/79
Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período			5.0		
2017 Segundo Semestre	D122A0520 Derecho Civil V	6	4.9	Aprobado	24/77
2017 Segundo Semestre	D123A0525 Derecho Administrativo I	6	5.1	Aprobado	34/81
2017 Segundo Semestre	D125A0634 Derecho Penal III Parte Especial	6	4.6	Aprobado	68/79
2017 Segundo Semestre	D127A0522 Derecho Comercial I	6	4.0	Aprobado	37/75
Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período			4.7		

Promedio simple de asignaturas aprobadas 4.92, promedio ponderado 4.89.

Las notas numéricas están en escala 1.0 a 7.0, con nota mínima de aprobación 4.0. La posición relativa corresponde a la posición final del estudiante, con respecto al total de estudiantes de la asignatura.


Mónica Velozo Parra
 Secretaria de Estudios (s)



PROGRAMA SEMESTRAL

Acondicionamiento Físico 1

Profesor: **Carlos H. Riquelme Díaz**

Santiago, Segundo Semestre, 2015.

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN ASIGNATURA

Nombre del curso	Acondicionamiento físico 1
Naturaleza (obligatorio, optativo, electivo o curso libre)	Curso libre – 4 créditos
Horarios	Lunes 14:30 a 15:40 hrs. (5) - Jueves 14:30 a 15:40 hrs. (5)
I. Descripción del curso	✓ Curso libre deportivo, basado en las orientaciones específicas dispuestas por el MINEDUC con el objetivo de apoyar la implementación curricular, este ramo estará destinado a mejorar la calidad de vida de los estudiantes por medio de la práctica del deporte, resaltando sus aportes y beneficios para la salud. Además, se dará uso a la infraestructura deportiva disponible en nuestra casa de estudio, permitiendo, a través, de la construcción de programas simples de ejercitación, desarrollar las cualidades físicas y básicas de nuestro cuerpo. Así como también, efectuar un trabajo cardiovascular progresivo, ajustado a la realidad física de los estudiantes.
II. Objetivos Generales	OBJETIVOS FUNDAMENTALES VERTICALES 1. Ejecutar ejercicios y actividades tendientes a incrementar la aptitud física, conforme a sus posibilidades de superación personal y limitaciones físico motoras, mediante diversos medios y métodos identificando además, algunas de las relaciones más significativas entre ejercicio físico, salud y calidad de vida. 2. Elaborar y poner en práctica supervisada su propio programa personal de condición física, orientado al desarrollo de cualidades físicas vinculadas a salud y calidad de vida. 3. Comprender las consecuencias que decisiones sobre alimentación, posibles adicciones y hábitos de vida sedentaria, pueden tener para la salud y calidad de vida personal. OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES 1. Desarrollar hábitos de Higiene y cuidado como también el desarrollo del propio cuerpo, así como a la estimulación y desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismo y al autoconocimiento vivenciando y apreciando las experiencias de éxito y progreso en el trabajo sobre su potencial físico. 2. Estimular la autonomía personal, desarrollando las capacidades de programación personal de entrenamiento y actividad física en general, y explicitando el valor del estilo personal en la respuesta a situaciones motrices planteadas. 3. Promover las capacidades de observación, registro y evaluación de los desempeños físicos propios y de otros, el desarrollo de las capacidades comunicativas necesarias para hacer conocer los resultados de tales evaluaciones, así como para el trabajo efectivo en equipo.

III. Objetivos Específicos	1. Explicar, utilizando conceptos técnicos, los beneficios que provoca el ejercicio físico y aprecien las relaciones de éste con el cuidado de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida. 2. Identificar diferentes sistemas de entrenamientos para entrenar la fuerza y la resistencia cardiovascular. 3. Incrementar de manera progresiva la fuerza muscular, añadiendo la mayor cantidad de músculo delgado acondicionado en sus cuerpos. 4. Aplicar en forma adecuada ejercicios que permitan el incremento de la resistencia cardiovascular y respiratoria.
IV. Contenidos	• Concepto de Aptitud física asociada a salud y calidad de vida. • Medios y métodos para el desarrollo de la aptitud física: método continuo, de intervalo, de repeticiones. • Formas de ejercitación y ejercicios de resistencia cardiovascular, respiratoria y muscular. • Entrenamiento de resistencia cardiovascular de alta intensidad. • Orientación nutricional, pirámide alimenticia, tasa metabólica basal, hábitos alimenticios. • Formas de ejercitación y ejercicios de flexibilidad. • Actividad física y ejercicio: sus relaciones con la composición corporal.
V. Unidades	• Unidad I. Introducción al acondicionamiento físico. Desarrollo de la condición física básica. Resistencia muscular y cardiovascular. • Unidad II. Métodos de entrenamiento continuos. Manejo de métodos continuos para el desarrollo de la fuerza muscular general y de la capacidad aeróbica. • Unidad III. Métodos de entrenamientos intervalados. Manejo de métodos fraccionados e intervalados para el desarrollo de la fuerza muscular específica, de la capacidad y potencia aeróbica.
VI. Régimen de asistencia	Nº de horas semanales: 4 Nº total de horas de la asignatura: 60 Asistencia requerida: 80%
VII. Forma de evaluación	Se implementará un sistema de evaluación formativa y compartida de tres vías de aprendizaje con escala graduada y calificación dialogada. El alumno mediante un contrato didáctico-graduado podrá seleccionar la vía de acuerdo a su opción personal. Se destinarán las dos primeras semanas del curso (fuera del horario de clase) para consultar dudas y hacer propuestas antes del cierre y entrega

	del contrato (inicio de la quinta sesión). También pueden existir combinaciones intermedias, previa negociación y caso en particular. Flexibilidad de ajustes en su implementación. Evaluación Formativa: aplicación y registro de programas personales, bitácora, asistencia y participación en clases. Evaluación Sumativa: calificación dialogada de la rutina personal de entrenamiento.
VIII. Metodología	Las actividades de enseñanza y aprendizaje serán dirigidas por el profesor, los compañeros y el propio alumno, adaptándose a la forma de aprendizaje. El desarrollo del curso, se inicia con clases prácticas vivenciales, en las cuales de manera previa los estudiantes reciben la explicación y demostración de los ejercicios que luego serán practicados. A su vez, en su expresión oral, se realizarán presentaciones de estructura implícita (sesiones de aula) con preguntas a los estudiantes, mapas conceptuales y ejemplos de pensamiento en voz alta, tutorías complementarias a las presentaciones, aprendizaje en parejas, entrevistas y asesorías. En su expresión escrita se realizarán y elaborarán rutinas personales de entrenamiento. Por último, en la expresión práctica se utilizarán la demostración, la simulación, la búsqueda de información, el trabajo autónomo y la autorregulación.

IX. Programación de contenidos y actividades

Semana	Contenidos - Temas	Descripción de actividades	Horas presenciales	Horas no presenciales
1	Introducción y directrices	Actividad de introducción a la asignatura, definición de conceptos, técnicas de ejercitación y otros contenidos significativos para el logro de los aprendizajes esperados	04	0
2	UNIDAD I	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular. Nivel iniciación.	04	0
3	UNIDAD I	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular. Nivel iniciación.	04	0
4	UNIDAD I	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular. Nivel iniciación.	04	0
5	UNIDAD I	Evaluación de la condición física	04	0
6	UNIDAD II	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular. Nivel Medio.	04	0
7	UNIDAD II	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular. Nivel Medio.	04	0
8	UNIDAD II	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular. Nivel Medio.	04	0

9	UNIDAD II	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular. Nivel Medio.	04	0
10	UNIDAD III	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular de alta intensidad.	04	0
11	UNIDAD III	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular de alta intensidad.	04	0
12	UNIDAD III	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular de alta intensidad.	04	0
13	UNIDAD III	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular de alta intensidad.	04	0
14	UNIDAD III	Entrenamiento de la resistencia cardiovascular y muscular de alta intensidad.	04	0
15	Cierre administrativo	Evaluación final, estados de rendimiento, entrega de calificación del ramo.	04	0

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Bibliográficas

1. VERKHOSHASKY, Y. (2011). *"Superentrenamiento"*. 2ª edición, Barcelona: Paidotribo.
2. VERKHOSHASKY, Y. (2011). *"Teoría y Metodología del entrenamiento"*. 1ª edición, Barcelona: Paidotribo.
3. BOMPA, T. (2012). *"Periodización de la Fuerza"*. 3ª edición, Barcelona: Paidotribo.
4. DELAVIER, F. (2011). *"Guía de los movimientos de musculación"*. 6ª edición, Barcelona: Paidotribo.
5. THIBAUDEAU, C. (2007). *"El Libro Negro de los Secretos de Entrenamiento"*. Canadá: Editorial F. Lepine.
6. OLIVARES, S. y ZACARÍAS, I. (s.f.). *"Guía de alimentación saludable y necesidades nutricionales del adulto"*, Chile: Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), Universidad de Chile.

Universidad de Chile.
Facultad de Derecho.
Depto. de Derecho Público
Derecho Constitucional I.
Semestre Primavera 2015.

PROGRAMA DERECHO CONSTITUCIONAL I: PROF. ÁLVARO TEJOS CANALES.

LECTURAS OBLIGATORIAS

EXORDIO.

1. Qué es el Derecho.
 - 1.1. BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. pp. 11-38.

PRIMERA PARTE: PROPEDEÚTICA.

1. Origen de la sociedad.
 - 1.1. ARISTÓTELES. *La Política* (1997). Altaya, Barcelona, pp. 41 – 67.
 - 1.2. HOBBS, Thomas. *Leviatán* (1997). Altaya, Barcelona, pp. 78 – 86, 105 – 110.
 - 1.3. MARX, Karl; ENGELS, Friedrich. *La Ideología Alemana* (1970). Ediciones Grijalbo, S.A., Barcelona, pp. 28-38.
2. Concepto de lo político.
 - 2.1. ¿Qué es lo político?
 - 2.1.1. SCHMITT, Carl. *El Concepto de lo Político*. 2ª. Ed. Madrid, Alianza Editorial, 2014. pp. 53-109.
 - 2.1.2. HAYEK. *Camino a la Servidumbre*. Madrid, Alianza Editorial, 2011. pp
 - 2.1.3. LENIN *¿Qué Hacer?*. Madrid, Akal, 2015. pp. 29-52
 - 2.2. El sujeto político.
 - 2.2.1. MAQUIAVELO, Nicolás. *El príncipe*. 28ª. Ed. Porrúa, 2012. pp. 42-46.
 - 2.2.2. BERLIN, Isaiah. *La originalidad de Maquiavelo*. pp. 85-145.
 - 2.2.3. WEBER, Max. *El Político y el Científico*. 3ª. Ed. Madrid, Alianza Editorial, 2012. pp. 92-98 151-176.
3. Teoría del Estado y Sociedad Civil.
 - 3.1. Nociones de Estado

- 3.1.1. WEBER, Max. *El político y el científico* (2012). Alianza Editoria, Madrid, pp. 81-92.
 - 3.1.2. BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad* (1985). Fondo de Cultura Económica, pp. 69-101, 157-187..
 - 3.1.3. MARX, Karl; ENGELS, Friedrich. *La Ideología Alemana* (1970). Ediciones Grijalbo, S.A., Barcelona, pp. 71-75
 - 3.1.4 MARX, Karl. *Sobre la Cuestión Judía*.
 - 3.1.5 BAKUNIN *La comuna de París y la Noción de Estado*
 - 3.2 Nociones de Soberanía.
 - 3.2.4 HOBBS, Thomas., *Leviatán* Tomo I, Altaya, Barcelona, 1997; p. 141 – 154.
 - 3.2.5 LOCKE, John. *Tratado del Gobierno Civil*. Alianza Editorial, Madrid, pp.111-132.
 - 3.2.6 ROUSSEAU, Jean J. *El Contrato Social*. Alianza Editorial, Madrid, pp.32-42.
 - 3.2.7 JELLINEK, Georg. *Teoría General del Estado* (1970). Editorial Albaratros, Buenos Aires, pp. 327-407.
 - 3.2.8 SCHMITT, Carl. *Teología Política*. Madrid, Trotta, 2009. pp. 13-35.
 - 3.3 Sociedad Civil.
 - 3.3.4 BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad* (1985). Fondo de Cultura Económica, pp. 39 -67.
 - 3.3.5 MILL, John Stuart. *Sobre la libertad*, pp. 88-105.
- 4 Sistemas de Poder Político y de Gobierno.
 - 4.1 Sistema, Poder y Gobierno.
 - 4.1.4 BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, 1985. pp. 101-157.
 - 4.2 Fundamentos de la Democracia.
 - 4.2.4 ARISTÓTELES. *La Política*. Altaya, Barcelona, 1997. pp. 107 - 147.
 - 4.2.5 DAHL, Robert. *La Poliarquía*, pp. 395 – 411.
 - 4.3 Sistemas de Gobierno.
 - 4.3.4 SARTORI, Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada*, pp. 96 - 156.
- 5 Teoría Constitucional.
 - 5.1 Definición, concepto y clasificación.
 - 5.1.4 SCHMITT, Carl. *Teoría de la constitución*. Madrid, Editorial alianza, 1982. pp. 29 – 62.
 - 5.2 Constitucionalismo.

5.2.4 FIORAVANTI, Maurizio. Constitución de la antigüedad a nuestro días, Editorial Trotta, 2001, pp 71- 164.

5.2.5 DIPPEL, Horst. “El constitucionalismo moderno. Una historia que necesita ser escrita”. En historia constitucional, N°6.

5.3 Principios del Constitucionalismo.

5.3.4 BELLAMY, Richard. Constitucionalismo político, Ediciones Jurídicas Marcial Pons, Madrid, pp 69-105.

5.3.5 RENAN, Ernest. ¿Qué es una nación? Cartas a Strauss. Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp 56-86.

5.4 ¿Qué es una Constitución Liberal?

5.4.4 SCHMITT, Carl. Teoría de la constitución. Madrid, Editorial alianza, 1982. pp. 58 – 62.

5.5 Poder Constituyente y legitimidad de la Constitución.

5.5.4 SCHMITT, Carl. Teoría de la constitución. Madrid, Editorial alianza, 1982, pp. 92- 134.

5.5.5 HERNÁNDEZ, Rubén. *El poder constituyente derivado y los límites jurídicos del poder de reforma constitucional*. Revista Española de Derecho Constitucional, 1993. pp. 143-155

5.5.6 BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, 1985. pp. 117 – 127.

6 Derecho Constitucional chileno.

6.1 Evolución histórica de la Constitución chilena.

6.1.4 GÓNGORA, Mario. *Ensayo sobre la noción del Estado en Chile durante los siglos XIX y XX*, Editorial Universitaria, 1986. pp. 126 – 138.

6.2 Legitimidad de la Constitución de Chile

6.2.4 BLUMENWITZ, Dieter. *La Constitución de 1980, su Legitimidad*.

SEGUNDA PARTE: DERECHO POSITIVO Y ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN.

1. NAVARRO, Enrique; CARMONA, Carlos. *Recopilación de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional (1981-2011)*.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

BAKUNIN *El Patriotismo*, cap. IV.

COMTE, Auguste. *Discurso sobre el espíritu positivo* (1984). SARPE, Madrid, pp. 26 - 47.

KELSEN, Hans. “Teoría pura del derecho, Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1985, pp 135-193.

NOZICK, Robert. *Anarquía, Estado y Utopía* (1988). Fondo de Cultura Económica. pp. 287 – 321.

VIAL, Gonzalo. *Chile: Cinco Siglos de Historia*, Editorial Zig-Zag, 2010. pp. 1317 – 1374.

_____. *Consejo de Defensa del Estado: 100 años de Historia*, pp. 77 – 101.

Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Centro de Estudios en Derecho Informático

Curso
Interacción entre Derecho y Tecnologías
Primer semestre 2016

PROGRAMA

Nombre del curso	Informática Jurídica (Interacción entre el Derecho y las Tecnologías)
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Desde segundo semestre (Introducción al Derecho I)
Horarios	Lunes y miércoles de 15.50 a 17.00
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	El presente y el futuro de las tecnologías nos plantean interesantes retos y desafíos, y en tal sentido no podemos desconocer que en las últimas décadas el universo conceptual y contextual se ha visto profunda y radicalmente modificado por la revolución tecnológica. Modificaciones que a su vez han provocado un gran impacto en los planes de estudio de la carrera de Derecho y plantean la necesidad constante de actualización. Son dichos efectos, positivos y negativos, de las aplicaciones tecnológicas, los que deben ser evaluados desde todos los enfoques y aproximaciones, y en particular, desde una perspectiva jurídica. En dicho escenario, en el Curso “Interacción entre el Derecho y las Tecnologías”, desde su enfoque introductorio, se analizan los tópicos de relevancia jurídica que emanan de la interacción entre el Derecho y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se pretende por tanto que el alumno identifique, conozca y comprenda, las principales problemáticas jurídicas que emanan de dicha interacción.
II. Objetivos Generales	Permitir al alumno poder identificar cuáles son los puntos de interacción entre el Derecho y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a fin de conocer las problemáticas jurídicas que de ellos se derivan y las soluciones que plantea nuestro ordenamiento jurídico para ellas.
III. Objetivos específicos	▪ Situar al alumno en el nuevo escenario que significa vivir en la llamada “Sociedad de la Información” y las consecuencias que de ello derivan. ▪ Identificar y conocer, desde un enfoque introductorio, los principales tópicos de relevancia jurídica que emanan de la interacción entre el Derecho y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ▪ Permitir a los alumnos que a través del análisis de legislación, doctrina y jurisprudencia, conozcan la regulación jurídica existente en el ámbito de las nuevas

	tecnologías de la información y las comunicaciones, teniendo en consideración las principales aristas normativas relacionadas con el derecho informático.
IV. Contenidos	I. Presentación Curso II. La Interacción del Derecho con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - La Sociedad de la Información como marco teórico conceptual - La Informática Jurídica - Concepto - Orígenes - Causas de Desarrollo - Áreas de la Informática Jurídica: - Informática Jurídica de Gestión - I.J Registral - I.J. Operacional - I.J. Decisional - Informática Jurídica Documental - La Jurimetría. Concepto de Jurimetría. - Orígenes de la Jurimetría - Metodología de la Investigación Jurídica - Análisis de estudios empíricos relacionados con la mensurabilidad del fenómeno jurídico. - El Derecho Informático - Concepto - Naturaleza - Características - Objeto de estudio - Metodología de estudio - Principios Informadores - Derechos Fundamentales, Internet y Tecnologías - Introducción al tema - Afectación a los diversos derechos fundamentales. - Principios Informadores III. Tratamiento de Datos Personales - Generalidades y principios. - Antecedentes generales sobre el tratamiento de datos en la ley 19.628. - Ámbito de aplicación - Sujetos del Tratamiento de Datos - Categorías de Datos Personales - Operaciones del Tratamiento de Datos - El tratamiento de datos por mandato - La responsabilidad en el tratamiento de Datos - El deber de cuidado y políticas de seguridad en el tratamiento de datos personales - Habeas Data en el tratamiento de datos - Tratamiento de Datos Personales por Organismos Públicos

	- Transparencia y acceso a la información
	IV. Internet. Problemáticas Jurídicas Asociadas - Internet. - Conceptos generales, funcionamiento, historia. - Los Nombres de Dominio - Concepto, Categorías, Naturaleza Jurídica, Funcionamiento del Sistema. - Los Registros Abusivos de Nombres de Dominio - Aproximación a la Normativa nacional: Reglamento NIC Chile - Análisis Jurisprudencia - Sistema resolución de Conflictos - Contenidos Ilícitos y Nocivos en Internet - La Libertad de Expresión y el Honor ante el fenómeno de las TICs - La Regulación de la Red - ¿Es posible regular la Red Internet? - Principales Sistemas Regulatorios. - Análisis de Legislación Nacional en la materia y análisis Derecho Comparado. - Supuestos de Responsabilidad en la Red Internet
	V. La Utilización de Documento y Firma Electrónica por parte de los Operadores Jurídicos - La Firma Electrónica y la seguridad de las Transacciones Electrónicas. - Antecedentes y Escenario. Comercio Electrónico y Gobierno Electrónico. - Problemáticas jurídicas asociadas. - Análisis de los aspectos Técnicos de la firma electrónica. - Criptografía - Sistemas simétricos y asimétricos - El Documento Electrónico. - Concepto y naturaleza jurídica. - Problemática de la desmaterialización del documento. - Características - Principio de equivalencia de soportes - Análisis de la Ley 19.799 y Reglamento - Principios Informadores de la Ley - Conceptos fundamentales. - Tipos de firma electrónica. - Los certificados digitales - Los Prestadores de Servicios de Certificación. - Organismos Públicos y Firma Electrónica
	VI. La Utilización de TICs en apoyo de la Gestión Pública

	- El Gobierno Electrónico en Chile: Marco Regulatorio y Perspectivas de Desarrollo. - Nociones Generales sobre Gobierno Electrónico (delimitación conceptual, principios - informadores, ámbitos de acción, fases de implementación) - Análisis de Instituciones, Normativa e Iniciativas existentes en materia de Gobierno Electrónico. - Taller de Análisis de Iniciativas existentes en materia de Gobierno Electrónico - Análisis Crítico: Fortalezas y debilidades del Gobierno Electrónico en Chile - Modelos de evaluación - Aspectos positivos - Factores críticos de éxito - Problemáticas Jurídicas asociadas: Interoperabilidad de los Documentos Electrónicos y Tratamiento de Datos Personales por Organismos Públicos. - Propuestas de Desarrollo
V. Régimen de asistencia	No aplica
VI. Controles y ponderación de los mismos	▪ Control parcial N° 1 ▪ Control parcial N° 2 ▪ Examen
VII. Metodología	▪ Clase expositiva, con participación de los alumnos y con utilización de medios audiovisuales e informáticos. ▪ Análisis de legislación y doctrina ▪ Revisión y análisis de casos relevantes a través de talleres.
VIII. Bibliografía	▪ Ver Cronograma de trabajo.

Facultad de Derecho Universidad de Chile, Departamento de Derecho Público

Programa primer semestre 2016, Derecho Constitucional II

Profesor: Álvaro Tejos Canales

Ayudantes: Víctor Soto, Francisco Zambrano,

Joaquín Lepe, Manuel Sotelo, Juan Carlos Bustos, Raúl Ferrada, Diego Lizama, Sebastián Parada, Carlos Troncoso.

I. Objetivo general del curso

La comprensión de que los derechos fundamentales más allá de toda abstracción son bienes jurídicos de cierta raíz antropológica y fundamento teórico de carácter histórico, jurídico y filosófico; que se hallan instalados en un contexto jurídico-político y poseen sustancial relevancia práctica para las personas conforme cierta normatividad.

Por todo, es necesario que los estudiantes: a) comprendan y tengan capacidad de análisis crítico de teorías que se ocupan del concepto, fundamentación y estructura normativa de los derechos fundamentales, y b) que conozcan el ámbito normativo del que fluyen los derechos fundamentales y los derechos humanos y sepan en particular de cada uno de estos, tal como se enuncia en nuestra Constitución Política y los instrumentos internacionales pertinentes, habida consideración de sus respectivas garantías y tutela judicial.

II. Objetivos específicos del curso

1. Conocer las principales teorías que conceptualizan y fundamentan los derechos.
2. Estudiar el trasfondo político y la raíz antropológica filosófica del concepto de derechos, y su evolución histórica.
3. Comprender y analizar las perspectivas críticas respecto del concepto de derechos.
4. Estudiar los problemas generados en la teoría iusfilosófica respecto de la estructura normativa de los derechos fundamentales.
5. Estudiar los derechos enunciados en el artículo 19 de la Constitución, especialmente los de: vida; igualdad y no discriminación; honra; libertades de conciencia y expresión, asociación y de reunión, y ambulatoria; propiedad y libertad económica; y políticos, entre otros.
6. Saber de principales garantías y acciones constitucionales, tutela jurisdiccional y mecanismos procesales al respecto.
7. Dar sentido útil a los derechos con conocimiento de las formas adecuadas de su instrumentación en la vida de relación, y tener la capacidad de su aplicación con énfasis en el ejercicio práctico de la profesión. Siendo relevante analizar los conflictos que se suscitan entre derechos fundamentales, tomados de la más reciente y/o relevante jurisprudencia, nacional o internacional.

III. Metodología

Se realizarán principalmente clases expositivas del profesor o de los ayudantes. Sin embargo, buscará en cada clase promover el raciocinio de los estudiantes a partir de

ejemplos concretos, y estimular el debate académico. Asimismo, se realizarán clases prácticas de análisis jurisprudencial, y se organizarán visitas a tribunales de justicia para que los estudiantes tengan una aproximación más concreta a los tópicos vistos en clases.

IV. Evaluaciones

Se realizarán las siguientes evaluaciones:

- i) Prueba de desarrollo escrito (30% nota de presentación)
- ii) Ensayo sobre talleres trabajados con los ayudantes. (30% nota de presentación)
- iii) Juicio oral simulado (40% nota de presentación)

Nota de presentación equivale a un 60% de la nota del curso

- iv) Examen consistente en prueba de oral. (40% nota del curso)

V. Asistencia

Se exige una asistencia igual o mayor al 50%. Además, aquellas personas que alcancen un 100% de asistencia, podrán optar a una nota 7 que se podrá promediar con la nota de presentación al examen, en el porcentaje que el profesor estime conveniente.

VI. Actividades adicionales

Cualquier actividad extracurricular, como análisis de películas, y/o actividades contempladas dentro del currículo, pero que deban realizarse fuera del horario regular de clases, como visitas a tribunales de justicia u otros, será dada a conocer con el debido tiempo.

VII. Contenidos

Unidad I. Conceptualización

1. Introducción

- 1.1. Origen, contexto y evolución histórica de los derechos
- 1.2. Terminología. La denominación "derechos fundamentales" y su relación con otras denominaciones (derechos naturales, estatales, etc.), en particular con el concepto de "derechos humanos".
- 1.3. El concepto de derechos fundamentales a la luz de diversas teorías (derechos naturales, derechos morales, derechos pragmáticos, etc.).
- 1.4. La fundamentación iusfilosófica de los derechos fundamentales. Reflexión sobre los derechos humanos

2. Estructura normativa de los derechos fundamentales

- 2.1. Concepto de derecho subjetivo
- 2.2. Concepto de garantía.
- 2.3. Caracterización normativa de los derechos fundamentales (normas, reglas y principios)

3. Críticas al concepto de derechos fundamentales

- 3.1. La crítica marxista
- 3.2. La(s) crítica(s) post-moderna(s)

3.3. Otras perspectivas críticas (perspectiva de género, étnicas, etc.).

4. Recepción (y evolución) del concepto de los derechos fundamentales en la Constitución de 1980

Unidad II. Nuevas perspectivas en la teoría de los derechos fundamentales

5. Problema previo: posibilidad de ampliar el catálogo. Criterio cualitativo vs cuantitativo, y formas de superar dicha dualidad

6. Los derechos sociales y nuevos tipos de derechos

- 5.1. Concepto
- 5.2. ¿Son o no justiciables?
- 5.3. Efecto horizontal y derechos sociales
- 5.4. Los derechos colectivos

7. La internacionalización de los derechos fundamentales

- 6.1. La dicotomía persona/ciudadano
- 6.2. La posibilidad de un orden jurídico internacional
- 6.3. Las Cortes Internacionales: ¿sus resoluciones tienen imperio? ¿hay conflicto con el principio de soberanía? Análisis del fallo de la Corte Suprema sobre Venezuela

Unidad III. Estudio particular de los derechos constitucionales

8. Derecho a la vida e integridad física y síquica.

- 8.1. Análisis de diversas colisiones con este derecho (vida del que está por nacer/aborto; caso testigos Jehová)

9. Derechos a la vida privada

- 9.1. Inviolabilidad del hogar
- 9.2. Honor

10. Igualdades

- 10.1. Igualdad ante la ley (no discriminación)
 - 10.1.1. Análisis de casos relacionados con Ley Zamudio, aplicación de tratados internacionales, caso del matrimonio igualitario, etc.
- 10.2. Igualdad ante la justicia (relación con debido proceso)
- 10.3. Igualdad ante cargas públicas
- 10.4. Igualdad de acceso a cargos públicos

11. Libertades

- 11.1. Libertad de conciencia
 - 11.1.1. Análisis de objeción de conciencia y colisión con otros derechos (caso testigos de Jehová)
- 11.2. Libertad de culto
- 11.3. Libertad personal y de movimiento (relación con debido proceso)
 - 11.3.1. Análisis de elementos restrictivos en Código Procesal Penal, así como en el proyecto de ley de control preventivo

- 11.4. Libertad de enseñanza (contraste con derecho a la educación)
- 11.5. Libertad de expresión
 - 11.5.1. Análisis de derecho comparado (casos Corte Suprema, de EEUU)
 - 11.5.2. Evolución de este derecho en Chile
 - 11.5.3. Problema de la concentración de los medios de prensa
- 11.6. Derecho de reunión
 - 11.6.1. Relación con la libertad de expresión y el derecho a protestar
 - 11.6.2. Análisis crítico (contraste con derecho comparado, en particular España, Alemania y EEUU).
 - 11.6.3. Relación con desobediencia civil
- 11.7. Derecho de petición (relación con acciones constitucionales)
- 11.8. Libertad de asociación
- 11.9. Libertad de trabajo
- 11.10. Libertad económica

12. Derechos Políticos

- 12.1. Sufragio
 - 12.1.1. Ejercicio activo de la ciudadanía y posibilidad de ampliar el canon democrático (relación con proceso constituyente)
- 12.2. Derecho a ocupar cargos públicos
- 12.3. Derecho de asociación (relación con sistema de partidos)
- 12.4. Derecho de reunión y protesta (enlace entre protesta y democracia)

13. Derechos Sociales

- 13. 1. Derecho a la salud
- 13.2. Derecho a la educación (contraste con libertad de enseñanza)
 - 13.2.1. Evolución histórica en nuestro país
 - 13.2.2. Análisis (y crítica) del proceso de reforma educacional
- 13.3. Derecho a seguridad social
- 13.4. Derecho a sindicalización
 - 13.4.1. Análisis de casos relevantes de jurisprudencia
 - 13.4.2. Análisis (y crítica) de reforma laboral
- 13.5. Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación
 - 13.5.1. Análisis de casos recientes de jurisprudencia.
- 13.6. Otros derechos no consagrados en la Carta Fundamental

14. Derechos relacionados con la libertad económica

- 14.1. No discriminación arbitraria en materia económica
- 14.2. Libertad para adquirir toda clase de bienes
- 14.3. Derecho a la propiedad
 - 14.3.1. Perspectiva histórica y crítica
 - 14.3.2. La función social y otros límites

14.4. Derecho a la propiedad intelectual

15. Análisis de la norma de clausura: la garantía de la “esencia” de los derechos

Unidad IV. Garantías constitucionales, Acciones y tutela jurisdiccional

16. Procesalización de la Constitución: significado y consecuencias

17. Estudio de conceptos relevantes (proceso, procedimiento, acción, recurso, etc.)

18. Las diversas acciones constitucionales, tipos, análisis y contenido. Visión general

18.1. La acción de amparo

18.2. La acción de protección

18.2.1. Historia y concepto

18.2.2. Elaboración doctrinaria y jurisprudencial

18.2.3. Crítica

18.2.4. Aplicación práctica (estudio de casos)

18.3. La acción de inaplicabilidad.

18.4. Los contenciosos administrativos.

PROGRAMA
Primer Semestre 2017

Nombre del curso	<u>DERECHO ELECTORAL</u>
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	ELECTIVO
Requisitos	DERECHO CONSTITUCIONAL III
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	Las recientes modificaciones al sistema electoral relativo a la elección de los integrantes del Congreso Nacional y al régimen legal de los partidos políticos, pone de manifiesto una visión renovada y en línea con los principios de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas en la utilización de los fondos públicos, que hacen necesario su análisis, reflexión y visión crítica, desde la acción del pregrado, con el objetivo de que los alumnos se interioricen de una estructura y de unas reglas del juego de alto impacto en el desarrollo de la cuestión pública. El presente curso se estructurará sobre la base de dos grandes temas: por una parte el sistema electoral, revisando sus orígenes y particularmente los modelos teóricos y su aplicación en Chile y en otros países de la esfera occidental. Por otra parte y en la idea de la relevancia que tienen los partidos políticos para el desarrollo de las acciones estatales de gobierno, se estudiará su reconocimiento constitucional, el surgimiento de los mismos, la crisis de institucionalidad y financiamiento, las medidas adoptadas en Chile y el extranjero para su fortalecimiento y el marco legal existente en nuestro país, que viene a cambiar determinados paradigmas y que busca mayor democracia interna y publicidad en las acciones que desarrollen. Por lo anterior, este curso inicia su construcción analítica desde los sistemas teóricos y decanta en la revisión de la estructura normativa vigente en Chile, desde las visiones del derecho político y del derecho constitucional, y hacia la aplicación práctica de las mismas instituciones, en el ámbito del ejercicio profesional propio de los futuros abogados.
II. Objetivos Generales	El curso sistemas electorales y derecho de los partidos políticos tiene como objetivos los siguientes: a) Introducir al alumno de derecho en el conocimiento, dominio y aplicación de los conceptos básicos relativos a los sistemas electorales y al sistema electoral público chileno; como asimismo, y respecto de los partidos políticos, evidenciar su carácter de cuerpo intermedio a través del cual se organiza la sociedad para los fines de contribuir al funcionamiento del sistema democrático y que reglas son aplicables en nuestro país. b) Desarrollar en el alumno de derecho las habilidades y capacidades metodológicas mínimas para analizar e interpretar los fenómenos políticos, económicos y sociales derivados de la aplicación de determinados sistemas electorales, de la estructura y función de los partidos políticos y de los

	diversos conflictos asociados en los procesos políticos a la actuación de aquellos, frente a determinados sistemas de elección. c) Dotar al alumno de derecho de los elementos teóricos específicos para que mediante una metodología científica sistematice conocimientos, identifique variables, defina y analice problemas políticos, orientándolo a lograr un esquema que le permita aproximarse a la actividad política, al rol del Estado y a las políticas públicas desde una perspectiva crítica y comprensiva, y a la luz del nuevo ordenamiento constitucional y legal sobre las materias. d) Permitir a los alumnos identificar las características de los sistemas electorales y de los partidos políticos.
III. Contenidos	PRIMERA PARTE: <u>Sistemas Electorales</u>. Capítulo I: Marco constitucional. a) Sistema electoral público. Artículo 18 de la Constitución Política. b) Sistemas de garantías del sistema electoral. TRICEL. Tribunales Electorales Regionales. Capítulo II: Concepto, importancia y función de las elecciones. Capítulo III: Derecho electoral: requisitos, desarrollo y consecuencias de la extensión del sufragio democrático. Capítulo IV: Sistemas electorales y sistemas de partidos políticos. Capítulo V: Elementos particulares y efectos de los sistemas electorales. Capítulo VI: Sistema electoral público chileno desde el ordenamiento legal. a) Los actos preparatorios de las elecciones. i. Presentación de candidaturas. ii. Inscripción de candidatos. iii. Cédulas electorales. iv. Propaganda y publicidad. v. Las mesas receptoras. b) El acto electoral. i. Instalación de mesas. ii. Votación. c) El escrutinio. d) Reclamaciones electorales. e) Calificación de la elección. f) Orden público y resguardo de los procesos eleccionarios.

	SEGUNDA PARTE: <u>Derecho de los partidos políticos</u>. Capítulo I: Marco constitucional. a) El reconocimiento de los grupos intermedios. b) El derecho de asociación. c) Una especial clase de asociación: los partidos políticos. Capítulo II: Concepto, origen y evolución de los partidos políticos. Capítulo III: Organización y funcionamiento de los partidos políticos. Capítulo IV: Los partidos políticos en las democracias contemporáneas. Capítulo V: Crisis y resurgimiento de los partidos políticos. Capítulo VI: Sistema de partidos políticos chileno desde el ordenamiento legal. a) Actividades propias y ámbito de acción de los partidos políticos. b) Constitución de los partidos políticos. c) Afiliación a los partidos políticos. d) Organización interna. e) Financiamiento de los partidos políticos. f) Acceso a la información y transparencia. g) Fusión y disolución de los partidos políticos.
IV. Régimen de asistencia	Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la carrera, se fija un 50% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas.
V. Controles y ponderación de los mismos	1. Control de lectura escrito, sobre material bibliográfico, correspondientes a los números 1 al 7 de los señalados en el párrafo VII “Bibliografía”, el que se encontrará disponible en el sistema U-Cursos (50%). 2. Examen, sobre material bibliográfico, correspondientes a los números 8 al 13 de los señalados en el párrafo VII “Bibliografía”, el que se encontrará disponible en el sistema U-Cursos (50%).
VI. Metodología	1. El diseño metodológico del curso integra las siguientes modalidades: exposiciones teóricas; revisión de bibliografía autorizada sobre los tópicos a desarrollar, conforme al contenido del curso, para articular la entrega de elementos teóricos y prácticos útiles para la actuación de los estudiantes de Derecho, frente a las temáticas propias de los sistemas electorales y del derecho de los partidos políticos.

	2. Como preparativo de una participación provechosa en el curso, se entregará oportunamente el material bibliográfico o escrito pertinente. 3. Asimismo, se busca el adecuado análisis de las materias por parte de los alumnos, mediante el dialogo y la participación de ellos en clases, con el objeto de lograr su comprensión, reflexión y crítica.
VII. Bibliografía	<u>Textos normativos.</u> - Constitución Política de la República. - Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios. - Ley N° 18.603, orgánica constitucional de los partidos políticos. - Ley N° 18.556, orgánica constitucional sobre sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral. - Ley N° 18.460, orgánica constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones. 1. VARELA, Joaquín (2002): Sistema de Gobierno y Partidos Políticos: de Locke a Park; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, pp. 129 – 148. 2. TOCQUEVILLE, Alexis de (2006): El Antiguo Régimen y la Revolución, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, pp. 249 – 298. 3. NOHLEN, Dieter (2004): Sistemas Electorales y Partidos Políticos, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, pp. 11 – 91. 4. NOHLEN, Dieter (2004): Sistemas Electorales y Partidos Políticos, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, pp. 424 – 460. 5. CORONA, Luis Antonio y MIRANDA, Adrián (2012): Derecho Electoral Comparado: <u>Alemania</u>, Editorial Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., Madrid, España, pp. 21 – 50. 6. CORONA, Luis Antonio y MIRANDA, Adrián (2012): Derecho Electoral Comparado: <u>Estados Unidos de Norteamérica</u>, Editorial Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., Madrid, España, pp. 259 – 286. 7. CORONA, Luis Antonio y MIRANDA, Adrián (2012): Derecho Electoral Comparado: <u>México</u>, Editorial Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., Madrid, España, pp. 407 – 434. 8. HERNÁNDEZ, Juan (2012): “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y la evolución de los partidos”, en MARTÍNEZ, Miguel y MELLA, Manuel (Editores); Partidos Políticos y Sistemas de Partidos, Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 53 – 80.

	9. SÁNCHEZ, Gemma (2012): “Los partidos políticos: organización y funcionamiento”, en MARTÍNEZ, Miguel y MELLA, Manuel (Editores); Partidos Políticos y Sistemas de Partidos, Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 121 – 152. 10. WOLINETZ, Steven (2007): “Más allá del partido <i>catch – all</i>. Enfoques para el estudio de los partidos políticos en las democracias contemporáneas”, en MONTERO, José Ramón et. al. (Editores); Partidos Políticos: Viejos Conceptos y Nuevos Retos, Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 127 – 161. 11. DAALDER, Hans (2007): “¿Partidos negados, obviados o redundantes? Una crítica”, en MONTERO, José Ramón et. al. (Editores); Partidos Políticos: Viejos Conceptos y Nuevos Retos, Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 49 – 69. 12. OLAIZOLA, Inés (2014): La Financiación Ilegal de los Partidos Políticos. Un Foco de Corrupción, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, España, pp. 27 – 55. 13. OLAIZOLA, Inés (2014): La Financiación Ilegal de los Partidos Políticos. Un Foco de Corrupción, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, España, pp. 87 – 130.
--	---